

19/05/2020

### **Fiscalía Oriente: prisión preventiva para imputado que había salido en libertad tras indulto por ley Covid-19**

Esta jornada la Fiscalía Oriente formalizó investigación contra el imputado Victor Cariqueo Hormazabal, quien fue detenido tras asaltar a un transeunte en la comuna de La Florida. El sujeto fue formalizado por el delito de robo con intimidación, tras amenazar con un cuchillo a la víctima para robarle un celular. Los hechos ocurrieron a las 19.15 horas, en avenida Vicuña Mackenna con Perpetua Freire.

En la audiencia, la Fiscal María Cecilia Pino solicitó la medida cautelar de prisión

preventiva, argumentando además que el imputado había sido indultado el pasado 18 de abril por la llamada ley de indulto o por Covid-19.

"El imputado había sido beneficiado con el indulto conmutativo. Se autorizó para que él pudiera cumplir con reclusión domiciliaria total las penas que mantenía en cumplimiento: esto es por un robo con intimidación y un microtráfico. Pese a lo anterior el día 18 de mayo comete nuevamente ilícito, por lo que fue formalizado. Además se le formalizó por artículo 318, de poner en peligro la salud pública. Por ello se solicitó la prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad", explicó la Fiscal María Cecilia Pino, de la Fiscalía de Flagrancia de la Fiscalía Oriente.

El imputado había sido condenado previamente a la pena de 6 años de cárcel por el delito de robo con intimidación.

